



DECRETO EXENTO N° 3025

CAUQUENES, 13 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente Comercial Provisoria a nombre de: "SERVICIOS ELÉCTRICOS ALEJANDRA NOVOA E.I.R.L."; RUT: 77.607.892-1, para el giro de: "Instalaciones Eléctricas", ubicada en calle Condell N° 252, Población Fernández, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista:
 - Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - Orden de Ingreso Municipal N° 13960103-4 de fecha 19.06.2025.
 - Constitución de la Sociedad.
 - Certificado N° 66 de fecha 18.06.2025 emitido por el Encargado (s) Oficina Provincial, Secretaría Regional Ministerial d Salud.
 - Contrato de Arriendo local comercial.
 - Declaración de Rentas años 2023, 2024 y 2025
 - Fotocopia de Cédula de Identidad de la Representante.
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. El Decreto Exento N° 5.993 de fecha 23.07.2014, que establece la "Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias".
5. Las normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, el otorgamiento de la patente comercial provisoria, con el giro de "Instalaciones Eléctricas", a nombre de: "SERVICIOS ELÉCTRICOS ALEJANDRA NOVOA E.I.R.L."; RUT: 77.607.892-1, para el giro de: "Instalaciones Eléctricas", ubicada en calle Condell N° 252, Población Fernández, Comuna de Cauquenes. A contar del 19 de Junio de 2025 al 18 de Junio de 2026.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales